

ACTA NÚM. 3

CONVOCATORIA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PINTOR AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

TRIBUNAL DE SELECCIÓN		
PRESIDENTE	VOCALES	SECRETARIO
Manuel Carrasco Méndez	Francisca Tena Medina Pilar Gallego Navarro Cándido Ruíz Garrido	Alberto Guerrero Blanco

LUGAR	Badajoz. Diputación, RRHH
DÍA	11/12/2023
HORA	12:00 h.
OBJETO	Fase de concurso. Valoración de méritos.

Con fecha 19 de Octubre de 2023 se publico en el Boletín Oficial de la Provincia Anuncio mediante que se resuelve la determinación del Tribunal Calificador y fecha de realización de la prueba de la fase de oposición por el procedimiento convocado para la provisión de una plaza de Pintor.

Por mí, el Secretario, se pregunta a todos los componentes que conforman el tribunal si incurren en alguna de las causas de abstención previstas en el art. 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como si han realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas del mismo Cuerpo o Especialidad en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Todos manifiestan de forma expresa, no incurrir en ninguna de las causas de abstención en el proceso. Quedando constituido el Tribunal.

Con fecha 23 de noviembre de 2023 se publicaron las notas definitivas de los aspirantes en la fase de oposición trascurrido el plazo de alegaciones de cinco días.

Los miembros de Tribunal examinan los méritos de los aspirantes, presentados y debidamente justificados a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y los calificarán con arreglo al siguiente baremo:

A continuación, se procede a baremar la fase de concurso únicamente a todo los aspirantes presentados en la fase de oposición. Se informa que la fase de concurso se puntuará hasta un máximo de 10 puntos y consistirá en la valoración de los siguientes méritos: Experiencia laboral (servicios prestados), hasta un máximo de 6 puntos, Formación hasta un máximo de 4 puntos.

Aspirante	Servicios prestados	Formación	Total
BARRADO MUÑOZ, JUAN ANTONIO	1,48	4,00	5,48
GUISADO JIMÉNEZ, DIEGO	3,80	3,70	7,50

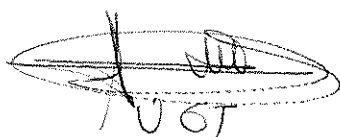
En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, se hará pública la relación de aspirantes con la baremación de los méritos y la puntuación obtenida, a efectos de presentación de alegaciones a dicha puntuación, concediéndose un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio.

Si hubiese alguna reclamación presentada a las puntuaciones otorgadas a la fase de concurso de méritos, (plazo de alegaciones otorgado en el anuncio), se reuniría de nuevo el tribunal para resolverla.

En caso contrario, el/la Secretario/a publicará inmediatamente pasado el plazo de alegaciones, anuncio con la puntuación definitiva de la fase de concurso, que incluirá a los aspirantes que han superado la fase de oposición y concurso y la propuesta de nombramiento a favor del aspirante que ha superado la convocatoria.

Finaliza la sesión a las 13:00 h., firmando todos los miembros presentes en prueba de su conformidad.

PRESIDENTE	VOCAL	VOCAL	VOCAL	SECRETARIO
Fdo.: Manuel Carrasco Méndez	Fdo.: Francisca Tena Medina	Fdo.: Pilar Gallado Navarro	Fdo.: Cándido Ruiz Garrido	Fdo.: Alberto Guerrero Blanco


MCM


FTM